

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALAMLAW CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de ABRIL de 2019, a las diez horas, en Las oficinas de la empresa ubicada en calle La Razón y el Comercio No. N37-65 Barrio: Barrio El Batán, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía ALAMLAW CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes Accionistas: 1) Amores Argandoña Andrea Pia, propietaria de trescientas participaciones (300); 2) Almeida Teran Juan José, propietario de doscientas participaciones (200); por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Actúa en calidad de Presidente el señor Almeida Terán Juan José, y como Secretaria de la Junta la señora Amores Argandoña Andrea Pia. El Presidente de la Junta dispone que por medio de Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y Universal, para tratar el orden del día

aprobado y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del día a tratar por la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Amores Argandoña Andrea Pia en calidad de Secretaria de la Junta, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

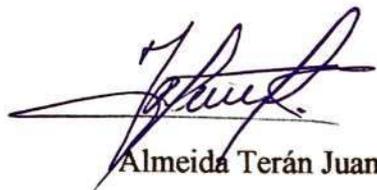
2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Amores Argandoña Andrea Pia, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida

y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 11:30, firmando para constancia los Accionistas.



Almeida Terán Juan José

Presidente de la Junta

Socio



Amores Argandón Andrea Pia

Secretaria de la Junta

Socio